



RRE135/3: Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de corrección de errores de las Normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2018/2019

- Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 26 de septiembre de 2018 de corrección de errores de las Normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2018/2019



Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada de 26 de septiembre de 2018 de corrección de errores de las *Normas para la ormalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2018/2019*

Advertidos errores materiales en el texto de las *Normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2018/2019* aprobadas por Resolución del Rectorado de 5 de julio de 2018 (BOUGR nº 133, de 6 de julio) y modificadas por resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 26 de julio de 2018 (BOUGR núm. 134, de 30 de julio de 2018), se procede a su corrección del siguiente modo:

1. En el *artículo 3.3.c)* donde dice: “ c) Quienes hayan sido autorizados para realizar una matrícula extraordinaria, según lo estipulado en artículo 8 de estas Normas” debe decir: “ c) Quienes hayan sido autorizados para realizar una matrícula extraordinaria”
2. En el *artículo 3.4.* donde dice: “Tendrán la consideración de firma electrónica y de identificación de los interesados” debe decir: “Tendrán la consideración de identificación de los interesados y de firma electrónica”.
3. En el *artículo 4.* donde dice: “de acuerdo con lo establecido en el artículo 41.1.b)” debe decir: “de acuerdo con lo establecido en el artículo 43”.
4. En el *artículo 15.3.d)* donde dice: “solicitudes de reconocimiento de créditos y/o asignación de créditos, para estudiantes de Máster Universitario” debe decir: “solicitudes de reconocimiento de créditos, para estudiantes de Máster Universitario”

Así mismo, estas correcciones se incorporan en el *Texto consolidado de las Normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2018/2019* (BOUGR núm. 134, de 30 de julio de 2018).

La Rectora,

Pilar Aranda Ramírez

Firmado por: PILAR ARANDA RAMIREZ Rector/a
Sello de tiempo: 26/09/2018 09:21:03 Página: 1 / 1
 ru6iwsvGLxvKv6r7ogg8xH5CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.